



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

## ACTA No. 05/2024

### CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:10 nueve horas con seis minutos** del día **11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro**, día y hora señalados para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2024; encontrándonos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia de: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL Secretario ejecutivo del Consejo Directivo del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES** suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; **C.P. JOSE LUIS URZUA TAPIA** suplente de la Mtra. Esther Gutierrez Andrade Presidenta del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima; **C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA** Licda. María Teresa Ramírez Guzmán, Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. IRVING JAVIER ISAIS LEPE** Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA** Secretario General de la Sección 39 del SNTE; así también se encuentran presentes por parte del equipo técnico del Instituto las CC. **MTRA. ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de prestaciones; **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL, suplente del Secretario Ejecutivo y Secretaria Técnica del Consejo y **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ** Director de Tecnologías de la Información, encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla.

Continuando con la Sesión, para efectos de audio y video se procede a verificar la existencia del quórum legal, en términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, señalando que se encuentran presentes en este acto **8 (ocho)** de los **(13 trece)** integrantes propietarios o suplentes del Consejo Directivo del Instituto, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez del desahogo de la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11, JULIO, 2024

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, Discusión y Aprobación de Dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- V. Informe del avance de la estrategia legal sobre el adeudo histórico que tienen Gobierno del Estado de Colima con el IPECOL;
- VI. Informe del avance de Estudios Actuariales;
- VII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

2

Siendo las 9:14 se hace constar la presencia de la **Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas** suplente del Lic. Francisco Miguel Urzua Borjas, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado;

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la presidenta del Consejo Directivo C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
6	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
7	PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA	A Favor
8	LIC. JOSE LUIS URZUA TAPIA	A Favor
9	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Los puntos I, II y III del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal, y aprobación del orden del día, han sido agotados

#### ANEXO 1.- Lista de asistencia

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

3er Anillo Periférico S/N  
Colonia El Diezmo. C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401. <http://www.ipecol.col.gob.mx/>



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

**SEGUNDO.** En atención al **punto IV** relativo la discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar para su análisis previo, en resumen los dictámenes que se pondrán a consideración del Consejo Directivo:

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	04.07.24
2	05.07.24
3	08.07.24
4	09.07.24

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	11	3	14
Magisterio	9	3	12
Supremo Tribunal de Justicia	4	1	5
Fiscalía General de Estado	2		2
OSAFIG	1		1
Tribunal Electoral	1		1
CIAPACOV	3		3
H. Ayuntamiento de Colima	5		5
H. Ayuntamiento de Comala	3		3
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	1		1
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	15	6	21

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

*Jose Luis*

*S B*



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán	3		3
H. Ayuntamiento de Manzanillo	2		2
H. Ayuntamiento de Tecomán	4	1	5
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	6		6
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>14</b>	<b>84</b>

Cumplimiento de Sentencia	1
Negativa	1

## Anexo 2.- Listado de Pensiones

Al no existir más comentarios por parte de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a consideración y votación la aprobación de los dictámenes de pensión que en resumen son **85 pensiones de las cuales 71 son con cargo a las cuentas institucionales, 14 con cargo al presupuesto de egresos de las distintas entidades y 1 Negativa**; dictámenes que se aprueban por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
6	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
7	PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA	A Favor
8	LIC. JOSE LUIS URZUA TAPIA	A Favor
9	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

**TERCERO.** – Continuando con el desahogo de la sesión y en atención al **punto V**, concede el uso de la voz al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** Director General del IPECOL para que comente al Consejo Directivo los avances de la estrategia legal del adeudo histórico que tiene el Gobierno del Estado de Colima con IPECOL.

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

**Licda. Laura Rosalina Vargas Rodriguez:** Me permito informar que el día de ayer nos hicieron llegar por correo electrónico de parte del prestador de servicios los dictámenes de la estrategia legal y financiera que está proponiendo para que se lleven a cabo, el día de ayer lo compartimos con el encargado del despacho de la subsecretaría de administración con el cual tuvimos comunicación y nos confirmó de recibido la documentación y nos está pidiendo que le otorguemos tiempo para poder revisar los documentos que le hicimos llegar, nos dijo que no tardaría mucho pero que sí lo tenía que revisar con su equipo legal y financiero y en estos próximos días vamos a concertar una reunión con ellos para ver de manera detallada y pormenorizada el procedimiento que nos han presentado y qué manera de resumen señor presidente si me lo permite: el prestador de servicios propone que se lleve a cabo una autorización por parte de la legislatura del congreso del estado de Colima para efecto de poder llevar a cabo una reforma al artículo décimo segundo transitorio de la ley de pensiones para efecto de obtener las autorizaciones correspondientes y hacer las modificaciones o la implementación del fideicomiso maestro que lleva a cabo el gobierno del estado, paralelo a esto revisar la estructura del convenio que se podrá realizar para poder desde ese convenio establecer que a través de las afectaciones de los remanentes de las participaciones los excedentes se pueda establecer las condiciones sustantivas, de efectividad las obligaciones de hacer o no hacer con este fideicomiso; de manera paralela también este fideicomiso subordinado que ya se tiene actualmente debería de llevarse a cabo una modificación de este fideicomiso para que se realice un fideicomiso subordinado para poder atarlo al convenio de pago que se celebre entre el IPECOL y el gobierno del estado, para esto nos informa que este fideicomiso que se forme no formará parte de la administración pública ni tampoco va a tener una estructura administrativa ni para el gobierno del estado ni para el IPECOL pues únicamente va a servir como vínculo del pago entre los remanentes para que se pueda realizar el pago; de manera general de la estructura de lo que está proponiendo el prestador de servicio, datos que se hicieron llegar a la subsecretaría de administración para que ellos también estén en posibilidad de realizar su análisis, y de igual manera ya nos compartieron una propuesta del decreto para poder llevar a cabo la modificación del décimo segundo transitorio de la ley.

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** Quiero decirles nada más que esto es un avance porque no lo mandaron ahorita electrónicamente, los originales ya fueron enviados y muy probablemente lleguen el día de por la tarde, en este caso también al sindicato del gobierno del estado nos dicen que les hizo llegar una copia y creo que ya la tienen en su poder de manera electrónica y estaremos en posibilidades de escuchar cualquier opinión.

**Lic. Daniel Flores Ortega:** Si me lo permites Ingeniero con el gusto de saludarlos amigos consejeros y compañeros, nosotros ya traíamos el archivo electrónico que nos hicieron llegar la consultoría y creo que el tema no tiene mayor revisión, es un tema que ya habíamos platicado incluso con las secretario general de gobierno y el licenciado Urzúa, al final la reforma que se está proponiendo que se haga al artículo décimo segundo transitorio de la ley, pues es una reforma que ya habíamos platicado e incluso viene muy

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

*Jose Luis* *S* *b*



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

acorde a lo que habíamos acordado de en reuniones previas, que eran temas que ya habíamos planteado y en específico les preocupaba el tema del interés que se tenía en ese artículo transitorio, y que anteriormente era la tasa TIIE porque recordemos que la tasa TIIE estaba por encima del 10% o para máximo a un 10% ahorita la tasa anda por él 12% por lo tanto se hubiese topado al 10% y de igual forma por ser un adeudo alto o de un monto mayor prácticamente si hubiera generado muchos intereses, prácticamente estamos hablando de que se hubieran pagado otros 400 millones de pesos, acordamos que la tasa de interés que se iba a modificar era la tasa de la inflación que corriera en el momento en el que se firmará el convenio correspondiente, entonces a nosotros nos parece importante que al tema no le demos más largas, porque creo que la revisión ya está, creo que los acuerdos ya están, la ley, la modificación a la ley viene tal y como lo planteamos y como se platicó y no queremos que este tema se siga alargando ingeniero, porque apenas vamos en la propuesta de la modificación a la ley, después de esta modificación del transitorio décimo segundo, hay que generar un nuevo convenio entre el cole y el propio gobierno del estado para dejar sin efectos el que se realizó con el exgobernador José Ignacio Peralta Sánchez y ya no tener esa problemática, incluso la propia ley en esa modificación a la ley se establece que se dejará sin efectos legales el propio convenio que se firmó, entonces son acuerdos que ya se tenían, y si nos interesa que el tema avance, que no le demos más largas porque creo que ya es momento de mandar la iniciativa al congreso porque además en el congreso hay que aprobarlo y los diputados deben de realizar una revisión correspondiente y sabemos que cuando se quiere se tardan las cosas allá otro tanto; entonces a nosotros si nos interesa que estos temas avancen por qué pues el año se nos está yendo ya estamos en Julio, y todavía falta la modificación, falta la firma del convenio, hay que constituir el fideicomiso, entonces hay mucho trabajo por delante, les pido que le demos un poco de prisa a estos temas, porque de lo contrario no vamos a alcanzar a realizar todo el andamiaje jurídico necesario para que este fideicomiso empiece a operar en este mismo año y qué es la idea, la idea es constituirlo en este año y a partir de este año se empiece a pagar esa deuda tal y como lo acordamos, sin ninguna modificación, ya se hizo la corrida financiera, ya se tienen las propuestas y las revisiones se me hacen un poco tediosas prácticamente pues en realidad el tema va como lo platicamos desde enero de este año, no hay ninguna modificación, ellos podrán verlo, entonces no hay que darle más largas ingeniero, también le pido a la subsecretaría de administración que haga lo conducente para que este tema avance porque nos preocupa, y aparte de que nos preocupa nos ocupa y necesitamos ocuparnos en ya hacer todo esto, sería cuánto.

**C. Irma González Pedraza:** Quiere decir que la información del avance de la estrategia legal es lo mismo que se ha estado manejando o trabajando por parte de ustedes?

**Lic. Daniel Flores Ortega:** Si claro, es la modificación al artículo decimosegundo transitorio donde se establece la tasa de interés de la inflación, donde prácticamente se habla de que se va a constituir el fideicomiso para el pago del fideicomiso adyacente.

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

**C. Irma González Pedraza:** Entonces si coincidiría en que ya debemos dar el siguiente paso no? si ya tienen definido más o menos, de mi parte sería el respaldo.

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** La celeridad, si se la estamos dando ahorita nos llega por medios electrónicos inmediatamente les turnamos a ellos la documentación, no nos esperamos a que llegara la documentación en vía oficial, lógico es que la documentación oficial es lo mismo solamente que ahorita es electrónica pero sí tiene el contenido al que estamos sujetos, se le turnó inmediatamente a la subsecretaría y él nos dice que con sus abogados y su equipo, tendrá que ver y analizar la documentación, yo creo que de aquí a que nos llegue la documentación oficial da tiempo para hacer lo siguiente que es el decreto, y en paralelo ver el tema del decreto, para ver la conformación del fideicomiso es muy rápido, desde el momento en que se autorice y les digan que sí pues inmediatamente también iremos al banco que sería el mismo SANTANDER para no estar con que no, ahora sí que es un trampolín, un pivote de regreso para que le lleguen esas aportaciones al IPECOL

**Lic. Daniel Flores Ortega:** Si, solamente que tenemos el dato de que en el tema del fideicomiso no va a ser tan rápido porque al final como se va a hacer un adyacente del fideicomiso mismo magro de donde se paga la deuda pública, los bancos que cobran de ese fideicomiso tienen que dar una autorización, porque pues evidentemente cada banco que tiene deuda con el gobierno del estado protege sus intereses y evidentemente va a preferir y va a haber y van a revisar que haya los fondos suficientes para pagar su deuda inicial y posteriormente manden los remanentes y ellos tienen que autorizar, entonces sí se debe de tener una autorización de cada banco con el que se esté pagando deuda pública de ese fideicomiso y hasta donde tenemos entendido son 5 y prácticamente también es un trabajo que se va a hacer posterior innova ser de un día para otro, esa es nuestra preocupación porque nada más en el tema del avance queremos que avance porque sabemos que aún falta mucho, faltan muchos temas que abordar y si les pedimos nada más seguir trabajando en el mismo, o sea ya habíamos platicado ya nos habíamos puesto de acuerdo y sin problema le damos para adelante, pero sí necesitamos que los temas salgan, porque todo tiene un proceso a seguir, desde la reforma hasta hasta el convenio que tenemos que autorizarlo aquí por el consejo, también falta que se nos presente, lo veamos y lo revisemos, aprobarlo y firmarlo y posteriormente estaríamos hablando de la constitución del fideicomiso, que sí hay trabajo por hacer y nosotros no queremos que se pase este año y pase lo mismo, que siga sin pagarse, aunado a que la deuda siga incrementándose, entonces esa es nuestra preocupación solamente, pero les agradecemos todo el trabajo.

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** No se si hubiera algún otro comentario??? Muy bien esta es la parte informativa de los avances que se tienen, y coincidimos con los avances que se llevan y estaremos pendientes de los tiempos para dar el siguiente paso, como lo mencionó la Sra. Irma.

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

*[Handwritten signatures and initials]*



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

**CUARTO.-** En atención al **punto VI**, concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** Directora de Prestaciones del IPECOL para que informe al Consejo Directivo sobre los Avances que se han tenido con el Despacho Actuarial que está llevando a cabo la actualización de los Estudios Actuariales.

**Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo:** Buenos días, respecto a los estudios actuariales ya llevamos un avance el cual esta integrado de la siguiente manera

ENTIDAD PUBLICA PATRONAL	ACTIVOS	JUBILADOS	RESERVA
<b>AVANCE</b>	<b>CUENTA INSTITUCIONAL GOBIERNO DEL ESTADO</b>		
100%	<b>BUROCRACIA</b>	<b>CONCLUIDO</b>	
100%	<b>MAGISTERIO</b>	<b>CONCLUIDO</b>	
100%	<b>OPD's</b>	<b>CONCLUIDO</b>	
100%	<b>JUDICIAL</b>	<b>CONCLUIDO</b>	
100%	<b>LEGISLATIVO</b>	<b>CONCLUIDO</b>	
<b>AVANCE</b>	<b>MUNICIPIOS</b>		
85%	<b>ARMERÍA</b>	EN PROCESO	
85%	<b>COLIMA</b>	EN PROCESO	
85%	<b>COMALA</b>	EN PROCESO	
100%	<b>COQUIMATLÁN</b>	<b>CONCLUIDO</b>	
85%	<b>CUAUHTÉMOC</b>	EN PROCESO	
20%	<b>IXTLAHUACÁN</b>	SIN INFORMACIÓN	EN PROCESO
85%	<b>MANZANILLO</b>	EN PROCESO	
100%	<b>MINATITLÁN</b>	<b>CONCLUIDO</b>	

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** Nosotros hablamos ya con la empresa y nos van a venir a entregar ya prácticamente todos menos el de Ixtlahuacán el 6 de agosto 2024 y estaríamos en la posibilidad de que el próximo año, cada quien en sus respectivos presupuestos programe la parte correspondiente de cada quien y también lo comenten con los trabajadores, de acuerdo a los resultados que obtengamos; En el caso de Ixtlahuacán preocupa porque ahorita ya en el término de la administración no hay quien se haga responsable de la administración, se ha buscado al presidente, al secretario del personal, al tesorero, pero no nos dan el avance, por nuestra parte con las personas que están jubiladas por parte del IPECOL, esa información ya fue proporcionada a la empresa, pero si falta la información de parte del Ayuntamiento, pero cada quien va a tener el sueño solo estamos esperando que concluyan para entregarlo a cada entidad, no sé si hubiera algún comentario al respecto.

**Lic. Irvin Javier Isais Lepe:** Pues Ixtlahuacán tampoco ha pagado, ósea no paga, no manda información, con el sindicato yo ya busqué la forma con el sindicato para que presionen y

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"





Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

que mandaran la información, pero es verdad lo que dice, es bien complicado porque no hay con quien.

**Lic. Daniel Flores Ortega:** Y esta información cuando esté al 100% de todos los organismos y de Gobierno. nos la van a hacer llegar?

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** cuando esté el estudio concluido, los entes a cada quien se les va a entregar ya los sindicatos en una reunión técnica también podemos hacer lo propio con cada interesado.

**Lic. Daniel Flores Ortega:** por que la intención era bajarle la aportación a los ayuntamientos, pero podemos revisar como va la proyección del estudio actuarial y si da la posibilidad, la podemos hacer, pero no es el caso de Gobierno del Estado, pue ya trae una prórroga por ahí de un año, entonces sería solo con los ayuntamientos principalmente, y también ver el tema de Gobierno cual es la proyección que trae.

**C. Irma Gonzalez Pedraza:** Perdón, Por ejemplo, ¿en Comala que información es la que falta? ¿Porque se supone que ustedes tienen la base de todos los trabajadores de lo que aportamos y eso no?

**Gloria Esmeralda Cardenas Trujillo:** si tenemos una base de datos el LAY OUT pero eststa base no tenemos fechas de ingreso ni se tiene el desagregado de como esta el salario de cotización, porque para nosotros como IPECOL, no es necesaria por que esos datos solo los necesita la entidad.

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** Comentarles que los que están en proceso, si se dan cuenta algunos están en el 85% también la empresa una parte le corresponde a ellos, no solamente con el total de la información ya se concluye el estudio, sino que están haciendo ellos su parte, por eso yo les decía que el 6 de agosto es probable que nos entreguen todos excepto Ixtlahuacán.

**Lic. Jafet Felipe Morán Torres:** Ingeniero solamente una pregunta, el día 6 la consultoría ¿que es lo que va a entregar?

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** Los Estudios Terminados de cada uno de los entes

**Lic. Jafet Felipe Morán Torres:** Ya los estudios terminados, evidente mente eso va a ser muy bueno por que nosotros ya estamos trabajando el presupuesto de egresos de cada año, aquí nada más con las fechas, ¿si es seguro que el día 6? Porque hasta el día 15 tenemos para hacer el presupuesto y ahorita ya estamos en el Poder Judicial metidos en este tema y estas dos semanas de aparentes vacaciones pues vamos a estar viendo ese tema, por eso preguntaba si es seguro o que si va a haber otra fecha entonces entiendo

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

*Jafet plus*

*S B*



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C. Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO. 2024

que vamos a tener en una sesión de consejo para validarlos y aparentemente será el día 6.  
Ok, gracias.

**QUINTO.** - No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

**Lic. Daniel Flores Ortega:** Ingeniero solo antes de concluir la sesión, solamente preguntar en forma de duda y consulta, por qué ya no se nos han proyectado el cumplimiento de pago de las entidades, tanto de las cuentas institucionales de gobierno como de los ayuntamientos, por qué anteriormente se nos presentaban y no nos los han presentado, también saber como van los avances de pago tanto de aportaciones como de las retenciones a los trabajadores, entonces si es importante estar al pendiente de que las entidades están cumpliendo con el pago, y revisar que el dinero esta fluyendo y que el IPECOL siga funcional, no se si lo estarían presentando ya en la siguiente sesión o como va a estar el tema.

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:** Si, generalmente en las sesiones extraordinarias se mandan el orden del día donde vienen los puntos que se establecen en este caso no venían, pero en la siguiente sesión de agosto haríamos una sesión ordinaria para conocer los estudios y conocer el punto que nos propone para dar a conocer a los entes el tema del cumplimiento. Se les hace llegar la convocatoria y en caso de tener observaciones pues sustituimos la convocatoria se hace lo correspondiente y para llevar a cabo la sesión, no hay ningún problema, y el 6 nosotros ya tenemos los estudios actuariales, pues también sería ese punto, pero si no fuera si en el transcurso de esos días 7, 8 o 9 hacemos una sesión ordinaria y establecemos ese punto que nos está comentando.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita al **Mtro. David Hernandez Viera** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El **Mtro. David Hernandez Viera** Sin más asuntos que tratar Siendo las **09 horas con 44 minutos día 11 de julio de 2024** se declara formalmente clausurada la quinta sesión extraordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2024 del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima. Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:  
<https://www.youtube.com/watch?v=mXL99lNg35I>

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"



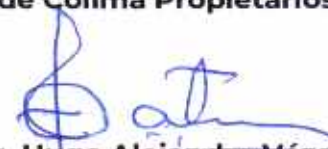
Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO, 2024

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos  
del Estado de Colima Propietarios y suplentes presentes**

11

  
**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**

Director General del IPECOL, Secretario Ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

  
**Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas**

Suplente del Lic. Francisco Miguel Urzua Borjas  
Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Administración

  
**Lic. Jafet Felipe Moran Torres**

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

  
**Lic. Irvin Javier Isais Lepe**

Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

  
**C. Irma Gonzalez Pedraza**

Suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán  
Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno,  
Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

**"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"**











Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 05/2024.- 11. JULIO, 2024

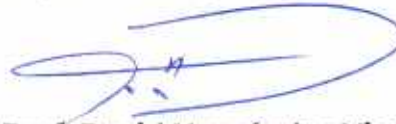
  
**Lic. Daniel Flores Ortega**

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda  
Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General  
del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

12

  
**Lic. José Luis Urzúa Tapia**


Suplente de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade  
Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez



**Prof. David Hernández Viera**

Secretario General del Sindicato Nacional de  
Trabajadores de la Educación Sección 39

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión

  
**Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**  
Suplente del Secretario Ejecutivo, Directora  
de Asuntos Jurídicos del IPECOL y  
encargada del levantamiento del acta.

  
**Mtra. Gloria Esmeralda Cardenas Trujillo**  
Directora de Prestaciones del IPECOL

  
**Mtro. Dante Noé Mágina Ortiz**

Director de Tecnologías de la Información del IPECOL  
y encargado de la transmisión en vivo en plataforma digital

**La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 5/2024 de la quinta sesión extraordinaria de Consejo directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2024 celebrada el 11 de julio de 2024.**

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

